

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PREMIOS DE LA SUSCRIPCION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo quincenal  
DE LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.  
EN MADRID, 1'50 PESETAS MES, 15 AÑO  
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 THIM. 18 AÑO  
EN AMERICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45.  
PUNTO UNICO DE SUSCRIPCION:  
MADRID, FACTOR, NUM. 5  
AÑO XLI, NUM. 11680

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

SE VENDE A 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA. A LOS PERIÓDICOS (1.ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL.

PRIMERA EDICION

Madrid, Viernes 28 de Marzo de 1890

DE LA MANANA

OFICINAS: FACTOR 5

LOS ANUNCIOS  
insertos en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
y en 20 periódicos más costosos  
A UNA PESETA LINEA.  
Se reciben solo en la administracion, Factor, núm. 5  
y en la Sociedad general de Anuncios, Alcalá 4 y 8 en  
LOS SUSCRITORES DE AÑO  
pueden optar entre la rebaja o el regalo de  
EL RETRATO DE LOS REYES  
de un metro de alto, recibido en la Adm.

**PARALISIS** cura radical, efecto rápido.—  
Dr. Koch, Montero, 33, 1.ª Madrid.

**MADAME LEGUILLON FAIT SA VOIR A SES** clients  
qu'elle sera à Madrid a la fin du mois; elle aura  
un choix de costumes, manteaux, robes d'intérieur et  
lingerie riche pour trousseaux.

**DR. SUAREZ** ESPECIALISTA EN EN-  
fermedades de las vias urina-  
rias y matriz. De 11 a 1 y 7 a 9. Mayor, 121.

**SE VENDEN COCHES, CABALLOS, GUARNICIO-**  
nes y todos los ensares de cochera de lujo. Sin corre-  
dores. Informes. **TURCO, 8, 3.ª izquierda.**

**COMBREROS BARATISIMOS POR FIN DE ESTA**  
temporada. Se hacen vestidos lutos en 24 horas, con ó sin  
géneros de esta casa.—Rodríguez, Espoz y Mina, 17.

**TOS-TOS-TOS**  
Recordamos a los que padecieron de la gripe y  
demás que tengan tos, no olviden las infalibles pasti-  
llas del Dr. Andreu de Barcelona, único remedio que la  
cura en muy poco tiempo por fuerte que sea. Pídanse en  
todas las boticas de España.

**TAPICES ORIENTALES**  
6, MAGDALENA, 6, PL.

**SEÑORAS** UNA ELEGANTE CAJA DE LA  
incomparable Veloutine Friné  
vale tan solo 6 reales. Un bote de gran calidad de selec-  
ta Crema Friné, 2'50 pesetas. Inofensivo a la salud.  
Depósito: Perfumería Inglesa, Carrera San Jerónimo, 8.

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**  
A LA UNA DE LA MADRUGADA

Dícese que son varios los generales que  
acercan de la circular del general Daban,  
opinan que no teniendo el carácter de se-  
ñadores ni diputados, no les corresponde  
discutir ni informar acerca de los pro-  
yectos de carácter legislativo, debiendo  
ocupar de ellos en las Cortes única-  
mente, los que tengan asiento y lugar en  
el Parlamento.

No es exacto que los conservadores  
apoyen la carta circular del general  
Daban.

Lo único que apoyan en ella es la ope-  
cion que se hace a la separacion de  
mandos en Ultramar.

Ante la comision que entiende en el  
proyecto de ley sobre separacion de man-  
dos en Puerto-Rico informaron anoche  
los Sres. Sarda y Sarda, abogando por  
que se realice y aun se estiende a Cuba  
la separacion de funciones gubernativas.

El Sr. Martos estuvo gestionando ante  
ayer el indulto del reo de muerte de Já-  
rra.

Con este objeto celebró, entre otras,  
una larga entrevista con el ministro de  
Gracia y Justicia.

Bismarck ha mandado valorar las con-  
decoraciones que tiene recibidas de todos  
los Estados de Europa.

Han sido tasadas en 30.000 libras ester-  
linas.

El canciller dijo al tesorero que en lo  
necesario solo pensaba usar la cruz de  
Hierro.

Las noticias oficiales han sido elegi-

dos senadores por unanimidad el señor  
conde de Casa More, por la Habana, y el  
general Polavieja por Santiago de Cuba.

Dice ayer *El Imparcial*, hablando de la  
circular del general Daban:  
«Nadie ha creído que con D. Luis Da-  
ban esté conforme ninguno de los genera-  
les españoles que conservan sereno y des-  
pejado su ánimo. Más en las alturas del  
ejército, donde el citado general se en-  
cuentra, no debe ser permitido perder esa  
serenidad y esa claridad de vistas, porque  
la perturbacion llegaria a ser muy hon-  
da. Así el gobierno, si como ya se propa-  
ló anoche, está resuelto a mostrarse enérgi-  
co en el asunto, podrá contar segura-  
mente con todo el apoyo de la opinion  
pública.»

Sobre el propio asunto escribe *La Cor-*  
*respondencia Militar*:

«Veremos con gusto que los generales  
se agrupen para defender los intereses de  
clase.

Pero como no vemos en esa carta ni un  
recuerdo al estado desdichado en que se  
encuentra el ejército de coronel abajo,  
sospechamos que se trata solo de los intere-  
res del generalato.

Cuando ambos intereses los veamos uni-  
dos, nosotros nos pondremos decidida-  
mente al servicio de esa causa.

Mientras interviendremos en el asunto,  
sin más interés que el que tiene todo pe-  
riódico por poner a sus lectores al cor-  
riente de cuanto ocurre.»

Los periódicos publican el mensaje di-  
rigido por El Fomento de las Artes al go-  
bierno portugués. En él se consignan las  
grandes simpatías de España por Portu-  
gal cuyos legendarios prestigios avalora  
en estos momentos lo injustificado de su  
atropello y lo extremo de su desgra-  
cia.» También se consigna la pena que en  
los socios del Fomento «han producido  
los procedimientos empleados por el go-  
bierno británico para resolver un pro-  
blema cuya discusion parecia garantizada  
por los artículos del Congreso de Berlin,  
que sancionando la mediacion y el arbitraje  
internacional, se recomendó a todo el  
mundo como una señal de la cultura de  
nuestra época y un progreso en la histo-  
ria del Derecho.»

Firman el documento con el presidente  
de la sociedad, Sr. Labra, los miembros  
de la directiva Sres. Martínez Martí,  
Huelves, Amador Alvarez, Sevilla, Igu-  
lada, Gallegos, Ramos, Liqueñano, Gomez  
Candela y Martínez. Y va dirigido al se-  
ñor Serpa Pimentel. El Fomento de las  
Artes invita a una demostracion análoga  
a las sociedades Económicas, Ateneos,  
Asociaciones de educacion popular y Cen-  
tros obreros de toda España.

No habiéndose llevado a cabo lo resuel-  
to en el Concordato sobre arreglo de dic-  
cisis, en la parte referente a trasladarse  
las sillas de Orihuela y Calahorra a las  
capitales de Alicante y Logroño, el Ayu-  
tamiento de esta última ciudad gestiona  
de las autoridades competentes el cum-  
plimiento de aquel acuerdo.

El día 4.º de abril próximo se abrirá el

pago de la mensualidad corriente a las  
clases activas, pasivas y clero que per-  
ciben sus haberes y asignaciones en esta  
corte, en las provincias del reino y en la  
pagaduria de la junta de clases pasivas.

Con las aplaudidas obras *En visita*, *El*  
*sueño dorado* y *Viajeros de Ultramar*, se  
verificará hoy viernes en el teatro Lara,  
el beneficio de los empleados del des-  
pacho y contaduría.

—Se ha impreso y puesto a la venta en  
las principales librerías y en el teatro La-  
ra, la comedia en un acto y en verso, ori-  
ginal del Sr. Flores García, *La carta de*  
*una mujer*, que con tanto éxito se estre-  
nó y sigue representándose en el elegante  
teatro de la Corredera.

—Bajo la direccion del Sr. D. Francis-  
co Camaló, funcionará en Santander des-  
de el próximo domingo 6 de abril una  
buena compañía de ópera de la que for-  
ma parte la distinguida tiple D.ª Caroli-  
na Cepeda, proponiéndose dar a conocer  
en dicha poblacion y previo el permiso  
del célebre maestro D. Tomás Breton, su  
obra *Los amantes de Teruel*.

—Hoy y mañana son los días que ha  
señalado la empresa de la Plaza de toros  
para la adquisicion de nuevos abonos pa-  
ra la próxima temporada.

—El sábado 3 del próximo abril tendrá  
lugar en el teatro Martín una funcion ex-  
traordinaria organizada por la seccion  
lirico-dramática del Centro Instructivo  
del Obrero y en honor del que fué su pre-  
sidente honorario, D. Mariano Fernandez,  
en la que tomarán parte, además de los  
socios de dicha seccion, varios jóvenes  
aficionados que trabajaron en el teatro  
de la Comedia lo noche del 21 del actual,  
bajo la direccion de nuestro querido ami-  
go D. Ricardo Ducazael. También se han  
prestado a tomar parte en este espectá-  
culo los primeros actores señores Carre-  
ras y Riquelme. A juzgar por el pedido  
de billetes promete ser una brillante ve-  
lada.

—Se ha impreso y puesto a la venta  
la graciosísima parodia, escrita por el  
señor Granés, titulada *El Mogicon*, que  
con tan extraordinario éxito se ha estre-  
nado en el teatro de Apolo y cuyas repre-  
sentaciones están siendo otros tantos  
éxitos para el afortunado teatro.

—Casi toda la compañía del teatro de  
Apolo ha firmado sus contratos con la  
actual empresa, para continuar funcio-  
nando hasta el 31 de agosto.

Con tal motivo los señores Mesejo ac-  
tuarán en el teatro Felipe, donde estaban  
contratados los señores Riquelme, Carre-  
ras y Rodriguez.

—Hoy sábado en el teatro Español  
tendrá lugar el beneficio del primer ac-  
tor D. Ricardo Calvo, poniéndose en es-  
cena por última vez, el muy aplaudido  
drama, en tres actos, original de D. Pe-  
dro Novo y Colson, titulado *La bofetada*,  
y para final la pieza nominada *Lobo y*  
*carnero*, tomando parte en ambas obras el  
beneficiario.

El próximo domingo, a las cuatro y me-  
dia de la tarde, se verificará la 16 y últi-  
ma representación del aplaudido drama  
en tres actos, original de D. Ricardo  
Blanco Asenjo, titulado *La verja cerra-*

*da*, desempeñada por los principales ar-  
tistas de la compañía, y a las ocho y me-  
dia de la noche, funcion de despedida.

No obstante lo dicho anteaer, ayer  
continuó en la Diputacion provincial de  
Madrid la informacion abierta por el de-  
legado del gobernador, Sr. Madrid Dá-  
vila.

Parece que hasta ahora no resulta car-  
go alguno contra la primera Diputacion  
de España.

El sábado es posible quede ultimado  
el expediente.

El incidente de que hablamos hace tiem-  
po, en que nuestro amigo y antiguo com-  
pañero el Sr. Pacheco va a sostener que  
los delitos de disparo de arma de fuego  
deben someterse al jurado se verificará  
hoy ante la seccion primera de la sala de  
lo criminal de nuestra Audiencia.

El profundo y notable orador sagrado,  
capellan de honor y predicador de S. M.,  
D. Enrique Gonzalez Perez, pronunció an-  
teaer un sermón en la real capilla que  
verdaderamente llamó la atencion del  
auditorio. El Sr. Gonzalez Perez fué felici-  
tado cordialmente por cuantas perso-  
nas oyeron tan erudito panegirico.

Brillantísimo estuvo anteaer el be-  
neficio de Luisa Calderon en el Español.  
Las grandes simpatías con que cuenta  
la hermosa artista se evidenciaron una  
vez más.

En *El baile de la condesa* y en *Más vale*  
*maña que fuerza* demostró Luisa Calde-  
ron que lo mismo domina las dificultades  
del drama que los escollos de la comedia  
de medio carácter, y así le demostró el  
público que lo comprendia, con muchos  
aplausos y repetidas llamadas a escena.

El cuarto de Luisa Calderon lleno de  
regalos de gusto y riqueza, cuya lista  
ocuparía un espacio de que no dispo-  
nemos.

El teatro lleno completamente.

El consejo de ministros celebrado ayer  
mañana en Palacio ha sido breve y se ha  
limitado al discurso del señor presidente  
sobre política exterior, y especialmente  
de Alemania, y al informe del Sr. Sagas-  
ta acerca de la cuestion suscitada por el  
general D. Luis Daban en la carta-circu-  
lar a sus compañeros de armas.

El jefe del gabinete expuso a S. M. el  
criterio del gobierno de aplicar en este  
caso el rigor de la ordenanza y afrontar  
en el Senado el debate a que dé ocasion la  
pregunta del Sr. Rojo Arias al ministro  
de la Guerra.

El señor ministro de Estado puso a la  
firma de S. M. cartas de felicitacion al  
rey de Portugal por el nacimiento del  
príncipe Manuel y al czar de Rusia por  
el matrimonio del príncipe Jorge y de  
pésame al emperador de Alemania y rey  
Humberto por la muerte de la empera-  
triz Augusta y del duque de Aosta.

El ministro de la Guerra llevó al des-  
pacho de la reina el decreto concediendo  
el pase a la reserva al coronel de infan-  
teria D. Carlos Martínez Romero con el  
empleo de general de brigada.

Se nos ruega hagamos saber al público  
una vez más, que D. Juan Antonio Nueda,  
dueño de la empresa LA SOLEDAD, Des-  
engaño, 10, no tiene ningun otro despacho  
en esta corte.

El dentista Sr. Porrás está al frente de  
su oficina dental. Arenal 22 duplo. pral.

Del EXTRANJERO hemos recibido de  
la *Agencia Fabra* y de nuestros corres-  
pondentes los siguientes DESPACHOS TE-  
LEGRAFICOS:

Port Said, 26.

Hoy ha salido de este puerto con rumbo  
al de Barcelona, el vapor correo *Isla de*  
*Mindanao*, de la Compañía Trasatlántica.

Londres, 26.

La Cámara de los Comunes aprobó en  
primera lectura el proyecto de ley con-  
cediendo a las mujeres el derecho de ser  
elegidas representantes en los Consejos  
de Condado (Diputaciones provinciales).

Paris, 26.

Segun noticias de Roma y Viena, el  
nuevo gran canciller de Alemania gene-  
ral Caprivi, ha manifestado, explicita-  
mente a ambos gobiernos que desea man-  
tener y afirmar la triple alianza.

La Santa Sede ha recibido también co-  
municaciones en las cuales el nuevo gran  
canciller del imperio alemán muestra, de  
orden de su soberano, el firme propósito  
que le anima de estrechar más y más las  
buenas relaciones existentes entre Ale-  
mania y el soberano pontifice.

Londres, 27.

En una eleccion suplementaria para  
cubrir una vacante en la Cámara de los  
Comunes, celebrada ayer en Londres, fué  
elegido el candidato conservador Somer-  
vell, que obtuvo 130 votos de mayoría sa-  
bre su contrincante el gladstoniano señor  
Routledge.

Es de advertir que el distrito estab-  
antes representado por un gladstonian,  
el Sr. Sinclair, quien renunció a la dipu-  
tacion.

Berlin, 27.

El Sr. Alveusleben ha renunciado el  
puesto que se le ha ofrecido en el minis-  
terio de Negocios extranjeros.

Paris, 27.

Los carniceros de La Villette prepa-  
ran una gran manifestacion para pasado  
mañana, dirigiéndose procesionalmente  
a la casa del Ayuntamiento y a la Cáma-  
ra de diputados.

Como el gobierno está resuelto a no  
permitir manifestaciones al aire libre,  
se teme que se produzcan en las calles  
alteraciones en el orden público.

Atenas, 27.

La cuestion de Creta sigue inspirando  
inquietud. El gobierno ha dispuesto el  
envío a Cedido de un crucero, por circun-  
lar el rumor de que un barco turco se  
dirigia a la persecucion de los buques he-  
lénicos.

Roma, 27.

Se comentan las siguientes palabras  
dichas por el Sr. Crispien en el Senado des-  
pues de hacer la apologia de la alianza  
austro-italo-germánica:

«Mi política es menos costosa a Italia  
que la simple neutralidad.»

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## HONOR DE ARTISTA

OCTAVIO FELIPE

EN CASTELLANO

EL COSMOS EDITORIAL

Prohibida toda traducción y reproducción

MADRID  
IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
Calle del Factor, número 5  
1890

Roma, 27. El príncipe heredero de Italia permanecerá hasta principios de abril en Constantinopla, donde es objeto de las mayores muestras de atención y afecto por parte del Sultán.

Paris, 27. Las correspondencias de Berlín dicen que produce escándalo en los círculos cortesanos el lenguaje de los periódicos afectos al príncipe de Bismarck, los cuales se han permitido frases poco respetuosas respecto a elevadas personas, diciendo que el príncipe fué arrojado del poder porque defendía los buenos principios constitucionales.

La ovación de que fué ayer objeto el príncipe en las calles de Berlín produjo también disgusto, pues se suponía que fué preparada por los partidarios del ex-gran canciller.

Paris, 27. Se calcula que más de dos terceras partes de los diputados son hostiles de todo punto al proyecto votado por el Senado estableciendo restricciones a la libertad de imprenta.

Ninguna de las enmiendas prosperará, ni la transacción propuesta por el gobierno. La mayoría quiere que continúe el régimen actual.

La sesión del CONGRESO del día 27 se abrió a las dos y cuarto.

La Cámara desanimadísima. Los Sres. Oehando, Santana y Lopez Mora hicieron constar su voto con la mayoría en la votación de ayer.

Continuó la discusión de presupuestos con el de Gobernación, toda vez que estando ocupado en el Senado el ministro de la Guerra, no se podía discutir el presupuesto de su departamento.

El Sr. TORRES ALMUNIA combatió la totalidad del presupuesto de Gobernación. Censuró la estructura nueva que se le ha dado, sin duda para dificultar la comparación con otros presupuestos, y faltándose además al artículo 30 de la ley de contabilidad, porque se confunden los servicios y los capítulos.

Censuró también que haya una diferencia de 400000 pesetas en el actual presupuesto sobre el anterior, siendo todos los aumentos realizados en personal.

El Sr. BARO defendió el dictamen. Después de varias rectificaciones y de terminada la discusión de la totalidad se procedió a la discusión por artículos.

Se aprobó el primero y para el segundo se pidió votación nominal por los republicanos, resultando aprobado por 40 contra 11.

Mas como era necesaria la presencia de 70 diputados, según reglamento, y no los había en el salón, se levantó la sesión a las cuatro y cuarto.

El señor presidente indicó que hoy las primeras horas de la sesión se dedicarán al debate del sufragio.

Los Sres. Rodríguez Yagüe y Calderon y Herze, han practicado y seguirán practicando activas gestiones cerca del gobierno de S. M. y especialmente del señor ministro de Gracia y Justicia, para ahorrar al pueblo de Bejar el triste espectáculo de la ejecución de un reo de muerte.

Los citados senadores no se muestran desconfiados en su humanitaria empresa.

Después del consejo de ministros ha celebrado una entrevista el Sr. Sagasta con S. A. la infanta doña Isabel relacionada con la gestión del indulto de los reos de Mondoñedo, en cuyo favor se ha interesado vivamente la egregia dama.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO DE PROVINCIAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

San Sebastian, 27 (8 m.). Simon Artigueta, de 24 años, y casado, de oficio zapatero, habitante en el caserío Aldacorrea, intentó suicidarse con una

cuchilla de su oficio. Avisado un sereno por dos mujeres, encontró al suicida con dos heridas en el cuello y en medio de un charco de sangre.

Conducido al puesto de socorro y luego al hospital, fueron declaradas sus heridas de pronóstico reservado.

Parece que el infeliz quiso privarse de la vida por disgustos de familia. Tiempo hermoso.—W.

Vitoria, 27 (12 t.). Hoy toma posesión de esta sede episcopal, en nombre del nuevo prelado, el dean Sr. Motiolo.

El obispo, que está en Los Arcos, hará su solemne entrada en Vitoria la próxima semana.

San Sebastian, 27 (12'40 t.). El Guipuzcoano publica hoy un artículo que ha llamado justamente la atención, contestando al *Avenir Militaire* acerca de las fortificaciones en esta frontera.—W.

Sevilla, 27 (1'15 t.). Acaba de efectuar su solemne entrada en esta población el nuevo arzobispo, a quien aguardaban en la estación las autoridades civiles y militares, claustro universitario, Diputación, Audiencia y una muchedumbre inmensa.

Las casas de la carrera lucían en sus balcones lujosas colgaduras, y las campanas de los templos repicaban en señal de júbilo.

Mañana verificará su entrada en la catedral.

A consecuencia de una acalorada discusión entre el teniente de alcalde señor Vazquez, el director del periódico conservador *El Orden*, Sr. Contreras, en el despacho del primero, se dice que hay concertado un lance personal.

Son muchos los forasteros que han llegado y ocupan las principales fondas.—*Esteban.*

Mora de Ebro, 26 (6'30 t.). A las once de la mañana ha llegado hoy a Mora la nueva expedición que salió ayer de Barcelona a visitar las obras del ferrocarril directo de Zaragoza y asistir a la importante union de las dos galerías del tunel de Argentera—4040 metros—cuyo acontecimiento ha despertado verdadero entusiasmo.

Pernocetamos ayer en la estación de Argentera, donde se realizó un banquete, pronunciando entusiastas brindis D. Federico Marzét y D. Claudio Planas, ingenieros; el Sr. Maristany, director de las obras; y el Sr. Alonso, secretario; para que se realice pronto la inauguración de la línea.

Esta mañana continuó la visita a las obras, habiendo contemplado 25 kilómetros de camino y admirado las obras de fábrica, los viaductos de 182 metros de longitud y 36 de altura y los tuneles de 612 metros, 91 de los cuales son artificiales.

Los expedicionarios han sido vitoreados en los pueblos del trayecto.

La línea tiene desde Reus hasta aquí 20 tuneles y seis viaductos, que honran a la ingeniería española y dos importantes muros de contención.

La estación de esta es espaciosa y se halla hoy llena de forasteros.

El coste de las obras se calcula en 38 millones de pesetas y se cree que para 1893 podrán ir directamente de Barcelona a Zaragoza.—*Mencheta.*

Játiva, 27 (6'40 m.). A las seis de la mañana ha conculgado el reo Megia, hallándose en inconcebible estado de postración. El verdugo ha hablado en la capilla con el reo, quien ni siquiera le ha conocido. Marca 110 pulsaciones.

Todo está preparado para que a las ocho en punto salga la comitiva.—*Ferrando.*

Játiva, 27 (9'30 m.). A las ocho y cuarto se ha cumplido la sentencia.

Ya en el patíbulo, el reo dijo, dirigiéndose a la multitud: «Padres, hijos, hermanos, mirad el ejemplo de una mala educación; perdonadme el mal que he hecho.»

El ejecutor creyó por tres veces que había concluido con la vida del reo, haciéndole sufrir cruelmente. El pueblo protesta indignado contra el verdugo.—*Ferrando.*

Mondoñedo, 27 (9'40 m.). He vuelto a visitar a los reos, que están más abatidos, sobre todo Logilde, que llora constantemente. Braña está más sereno.

Escitados por el sacerdote para que rueguen a la Virgen infuya en el ánimo de la reina, contestó Seivane que rogaria porque influyera en el corazón de Sagasta, pues la reina, por sus propios y nobles sentimientos, se inclina siempre al perdón.

Logilde ha hecho testamento, diciendo que lega a sus siete hijos un caudal de infamia, pues sus campos se venderán para pagar los derechos de la justicia.

Hoy han hecho confesion general los reos.

El aspecto que presenta el calabozo es imponente y desconsolador.

El vecindario se extraña de que, a pesar de las noticias de los periódicos respecto al indulto, sigan activamente los preparativos para la ejecución.

El verdugo de la Coruña ha intentado hoy verlos; pero no se le ha permitido.—*Adan Berned.*

Barcelona, 27 (3'50 t.). Interior, 78-83. Exterior español, 77-40. Amortizable 4 por 100, 89-43. Cubas 1886, 107-31. Colonial, 62-45. Nortés, 82-70. Almansas, 127-12. Francias, 53-30. Orenses, 19-10.—*Cabanellas.*

Ayer han sido decomisadas por el teniente alcalde del distrito de la Audiencia, Sr. Nuñez Samper, gran número de piezas de pan por falta de peso, las cuales han sido distribuidas entre los pobres del expresado distrito y buen número al hospital de San Antonio de la referida demarcación.

La SESION DEL SENADO de ayer 27 se abrió a las tres y cuarto con un lleno completo en el salón y en las tribunas.

Se leyó la siguiente real orden: «Excmos. Sres.: En vista de una carta, cuya copia es adjunta, suscrita por el teniente general D. Luis Daban y fechada el 8 del corriente, y dirigida al capitán general de Castilla la Nueva, a los generales de division y de brigada del ejército de dicho distrito, y a la mayor parte de los tenientes generales que residen en esta corte, pidiéndoles que expongan su opinión sobre los particulares que en ella se interesan;

Considerando que en el citado documento se estampa la afirmación de que «parece prevalecer una situación poco correcta y hasta agresiva contra lo que tiene conexión con el ejército, suponiendo la necesidad de hacer valer las aspiraciones de los que por sus servicios y por lo que representan merecen consideraciones que no pueden ni deben darse al olvido»;

Considerando que al tratar de la enmienda sobre modificación de los mandos en Ultramar, la supresión de las capitánías generales, reducción del contingente y otros proyectos que no han podido pasar desapercibidos, según dice «por el espíritu agresivo que revelan» se refiere clara y ostensiblemente a los legisladores de la nación y el uso que de su iniciativa parlamentaria puedan haber hecho, indicando además la necesidad de una protesta ante la idea de que esas proposiciones llegaran a tener efecto.

Considerando que todos estos importan-

tes asuntos son esencialmente políticos y por lo tanto ajenos en absoluto a la milicia y que es atentatorio a la disciplina del ejército intentar que los generales que están al frente de las tropas intervinieran o influyan con su opinión y actividad en las deliberaciones de las Cortes esparciendo para conseguirlo alarmas graves que no pueden menos de producir disgusto, el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, ha ordenado se impongan al citado teniente general D. Luis Daban, dos meses de arresto disciplinario como correctivo de su censurable conducta, previniendo a la vez me dirija a VV. EE. solicitando como lo hago la competente autorización de esa alta Cámara, a fin de llevar a cabo la detención de aquel general en su calidad de senador con arreglo al art. 47 de la Constitución.

De real orden, etc.—*Bermudez Reina.* (Los Sres. Daban, marqués de Sardeal y general Martínez Campos piden la palabra.)

El Sr. PRESIDENTE de la Cámara: propongo que la real orden pase a las sesiones para el nombramiento de una comisión que informe a la Cámara sobre el asunto. (El señor marqués de Sardeal: pido la palabra en contra de la propuesta de la mesa. El Sr. Botella: también pido la palabra en contra.) (El Sr. Daban: deseo defenderme antes de que recaiga acuerdo.)

El señor marqués de SARDOAL: considero preciso que antes de que el Senado tome un acuerdo, se delibere sobre la propuesta del señor presidente.

El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede deliberar sobre la propuesta, pero no sobre el fondo del asunto.

El señor marqués de SARDOAL: cuando se leen comunicaciones tan olvidadizas de las prerrogativas del poder legislativo como la que acaba de leerse, cuando se trata de actos del poder ejecutivo que entrañan tamaños abusos, creo que no procede el nombramiento de una comisión sin una solemne protesta, no contra la mesa, sino contra el gobierno.

Lo que se pide es una autorización para cumplir una condena sin forma alguna de juicio, y lo que procede es abrir un debate sobre este asunto, oyendo al general Daban, que tiene derecho a ello por las alusiones que ayer le fueron dirigidas.

Procede que el gobierno acepte desde luego una interpelación y no demuestre con su silencio que le falta valor para abordar de frente las cuestiones (*Sensación.*)

El Sr. DABAN: No voy a hacer un discurso, porque no tengo hábitos parlamentarios. Voy a defenderme, y protesto contra la conducta arbitraria del gobierno, que desobedece por ser arbitraria é injusta. (*Rumores.*) Mi carta era confidencial, y si se ha publicado no ha sido por mi voluntad. Creo no haber faltado a mi deber. Como senador del reino, he expuesto francamente mis opiniones contra ese gobierno, cuya debilidad llega al último límite. Si como militar he faltado, proceseme el ministro de la Guerra ó el capitán general, pero no se cometa conmigo una arbitrariedad, contra la que desde luego protesto con toda mi alma.

Aquí se han negado autorizaciones para procesar, por motivos graves, y ahora se pretende usar conmigo inusitado rigor.

El Sr. ELDUAYEN: No se ha cumplido el art. 4.º ni el 47 de la Constitución, y por eso me opongo a que se tome en consideración la propuesta de la mesa. Se impone una pena al general Daban, sin procesamiento previo, que ha de autorizar el Senado, por tratarse de un senador del reino. Si el Sr. Daban ha faltado, procédase con arreglo a los preceptos constitucionales. Procesad al general Daban, traed el suplicatorio y resolveremos con

conocimiento de causa y velando por el prestigio del régimen parlamentario. Recuerde el gobierno lo ocurrido en tiempo del general Narvaez, en que se dió una comisión en Viena á un capitán general.

Invito al gobierno a que retire la comunicación leída y al Senado a que no obedezca las órdenes del gobierno. El señor ministro de la GUERRA: El asunto es muy sencillo. Se trata de un teniente general...

El Sr. DABAN: De un senador. El señor ministro de la GUERRA (con mucha energía): Teniente general. Hay un teniente general que pública y ostensiblemente ha faltado a la disciplina.

El Sr. DABAN: Si hay falta, procédese.

El señor ministro de la GUERRA: El gobierno hace lo que estima conveniente. (*Grandes protestas.*)

El Sr. DABAN: Eso es la tiranía que se ejerce contra mí.

El señor ministro de la GUERRA: El gobierno ha creído que debía poner un correctivo a la falta del general Daban. Para ello necesita la autorización del Senado y a eso viene el ministro de la Guerra con la comunicación leída a la Cámara. En respeto al Senado, acudo a pedir la autorización debida para cumplir el correctivo impuesto. ¿Qué hay en esto que vulnere el prestigio del Parlamento? ¿Qué hay que amengüe el respeto debido al Senado?

Pedimos que se cumpla la ley y que sus efectos alcancen a todos, incluso a los tenientes generales y a los senadores. (*Bien, bien.*)

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Siempre así, siempre así es lo conveniente.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Siento que las cosas vengán a colocarse en estas tristes circunstancias.

Aquí no se trata de un general sino de un senador.

¿Se trata de una falta grave? Vengan los tribunales a hacer justicia.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Y que se aprieten las clavijas a los altos. (*Risas y asentimiento.*)

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Venga el suplicatorio y yo le votaré.

Si la falta es tan grave (por dos meses de arresto) ¿Por qué el capitán general del distrito que ejerce la jurisdicción no ha castigado la falta ni ha incoado el procedimiento?

Como senador del reino, tiene el señor Daban cierta independencia para expresar sus opiniones.

No me ha enviado la carta en cuestión. Se la he tenido que pedir para conocerla, y esto se explica porque me ve con frecuencia.

¿Se ha oído al Sr. Daban? ¿Se han escuchado sus excusas y sus explicaciones antes de imponerle el correctivo el ministro de la Guerra?

Si se trata de un delito contra la disciplina, ¿lo corrigen dos meses de arresto? No estoy conforme con lo que ha hecho el general Daban. Será cuestión de prudencia, pero es innegable que tenía derecho para publicar la carta.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Lamento que el general Martínez Campos haya rotó su silencio para ponerse al lado de la defensa de la culpa, que no ha podido menos de provocar una protesta de los honrados labios de S. S.

Es indiscutible el derecho y la facultad del ministro de la Guerra para castigar un hecho que, no siendo delito, es una falta grave que afecta grandemente a la disciplina y al ejército.

El hecho es censurable y gravísimo y afecta a los institutos armados. (*Fuertes rumores en la minoría conservadora. Varias voces: entonces es un delito.*)

¿Con autoridad va a exigir S. S. el respeto a la disciplina?

El art. 4.º de la Constitución no puede

EL HERMOSO SOLIGNAC.

POR JULIO CLARETIE.

de tinte indeciso, blancas como plumas de cisne ó sonrosadas como las de un flamante.

Luisa se consideraba muy feliz. (Todo aquello era tan diferente de los salones de París, en donde rimaba Florival de Saint-Clair!

Lo que encantaba y llenaba el sér de una sensación particular, de sana alegría era aquella atmósfera ligera, aquel aire vivo que entraba en los pulmones como un bálsamo, aquella luz que dejaba ver horizontes inmensos como la claridad del cielo del Mediodía. Los árboles salpicados de nieve elevaban coquetamente sus ramas hacia el cielo y brillaban a los rayos del sol como cristalizaciones.

—Este es mi país—dijo Solignac—y hasta la primavera viviremos aquí felices, solos y olvidados, saboreando nuestra alegría lejos del mundo.

El invierno es la estación de los que se aman, y Solignac y Luisa se amaban.

Algunos meses después, los dos esposos hallaron un marco digno de sus amores y el buen humor de Solignac se escapaba como un ramillete de fuegos artificiales, en la terraza del castillo de la Rigaudié, mientras que enseñando a Luisa la florida campiña, exclamaba alegremente:

—¡Mirad, Luisa, mi querida Luisa! Abril se despierta, el sol ríe, todo se ilumina. La savia corre, el corazón late y la alegría despliega sus alas. Bajo un cielo suave, los árboles florecen y véanse flores por todas partes, ramas sonrosa-

das, racimos amarillos y azules, y el verde de las hojas es tierno como una caricia de los ojos. ¡Qué hermosa es la vida! Yo te saludo, primavera. Todas las juventudes, todas las esperanzas, un rumor argentino de risas y besos, un viento perfumado y una brisa de felicidad, todo esto contiene una sola palabra fresca y seductora: ¡Abril! ¡Y todo esto para nosotros dos, Luisa!

Detrás de ellos, la señorita de la Rigaudié escuchaba conmovida, y meneando la cabeza, se decía:

—¡Para ellos dos! ¡Ah! ¡mis queridos egoístas! ¡Y yo? ¡Bah! ¿qué importa? ¡El papel de los hijos es ser ingratos, y su deber el ser felices! ¡Déjemosles que digan lo que quieran!

En cuanto a Marcial Castoret, se le oía repetir a menudo a Catalina Magnac, su esposa ya:

—Catissá, amiga mía, las predicciones son predicciones, y no hay que reírse de ellas. ¡Pero yo vamos viento en popa! ¡El peligro pasó, la mujer morena ha muerto y la bala se la llevó el diablo! Yo no moriré, Catalina, ni el coronel tampoco. ¡Ah! ¡Dion de D! Los austriacos, los prusianos, los rusos, los ingleses, los italianos y las italianas, *anda mais*, pueden hacer lo que quieran. Nos burlaremos de todos ellos, Catissá, nena mía. La mala suerte desapareció; y puesto que debo morir el mismo día que el coronel, tengo tiempo de prepararme... ¡El y yo viviremos cien años!

FIN DE LA NOVELA.

alicarse al caso presente. ¿Qué tiene que ver con esto el precepto constitucional, cuando el Sr. Daban está presente y no detenido?

El Sr. DABAN: Pero me quieren detener. (Grandes risas.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Se ha impuesto una pena gubernativa y se han guardado los respetos debidos al Parlamento.

Desde el momento en que se pide la autorización, ¿dónde está la falta cometida con el Senado?

El señor marqués de SARDOAL: Hay que hacer a los militares de igual condición que los paisanos. (Fuertes rumores y protestas.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: ¿Está en las facultades del ministro de la Guerra imponer correctivo a sus inferiores?

El Sr. FABIE: Sí.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Segun. (Risas.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Es indudable que tiene esa facultad.

El señor marqués de SARDOAL: Debo advertir a la Mesa, que respetuoso con sus insinuaciones, no he tratado la cuestión de fondo.

Si se nombra la comisión propuesta por el señor presidente de la Cámara, está el gobierno en el deber de aceptar antes una interpelación, que le anuncio sobre el fondo de la cuestión.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Poco a poco se ha ido entrando en el fondo del asunto, y la responsabilidad de ello a todos alcanza, incluso a los ministros.

Estoy conforme en el fondo con el señor marqués de Sardol, y en todo como expuesto, en esta cuestión que debatimos, por el señor marqués del Pazo de la Merced. Niego autoridad al superior para castigar al inferior que no está bajo su autoridad.

En la carta del general Daban, ó no encuentro nada, ó encuentro muchísimo. (Grandes rumores.) O encuentro al senador que procura fortificar sus opiniones con las de los demás, y como senador tiene derecho a ello, ó se trata de sedición, de tentativa de sedición, de grave atentado a la disciplina del ejército que pide un consejo de guerra de oficiales generales. (Bien, bien.)

El Sr. FABIE: Ese es el buen sentido hablando.

El Sr. BOTELLA: Voy a concretar la cuestión y a proponer a la mesa una fórmula que resuelva el caso presente.

No trataré de la situación del general Daban, sino de la del senador del reino.

Estamos acostumbrados a las agradables debilidades del Sr. Sagasta, y nos ha sorprendido en gran manera la inaudita, retardada é inocente energía del momento. El Senado no puede, a mi juicio, autorizar correcciones, tiene que contestar a suplicatorios. Las correcciones disciplinarias no pueden imponerse ni a senadores militares ni civiles, y el ministro de la Guerra no puede castigarles.

La carta del Sr. Daban me ha reverdecido. Declaro que desde la fecha en que se disolvió la Milicia nacional no había oído hasta ahora tocar a generala (Risas.)

Propongo a la Mesa y a la Cámara que devuelva la comunicación del ministro de la Guerra, con esta forma usada en los tribunales: «pidiendo en forma, se proveya.»

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Cuanto se ha dicho estos días de mi personalidad en la prensa y en las conversaciones de los círculos políticos, merece una rectificación.

Hace tiempo que el Sr. Daban me leyó unas cuartillas y le dije: «No sé el objeto que se propone Vd. con ellas, pero mi opinión es que no debe publicarse.» La forma de la carta no mereció mi aprobación (El Sr. Daban hizo signos afirmativos.)

Me preguntó S. S.: «¿qué le parece la división de mandos?» y entonces le contesté: «Si este asunto se trata en la Cámara, temo que las campanillas serán insuficientes para contener mi palabra.»

Estoy perfectamente de acuerdo con el señor general Martínez Campos. O la carta nada dice, ó dice mucho.

Apojaré al gobierno en todas las cuestiones de disciplina y subordinación.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a preguntar a la Cámara si se procede a nombrar por las secciones una comisión que dictamen sobre la comunicación del señor ministro de la Guerra.

Después de varias protestas sobre la forma de la votación, pidieron algunos senadores que fuese nominal.

Dijeron 98 individuos de la Cámara y 35 no.

En virtud del acuerdo recaído pasó el Senado a reunirse en secciones a las cinco y media de la tarde, para nombrar dicha comisión.

TRIBUNALES.

Ante la sección primera empezó ayer la vista en juicio oral de la causa seguida a instancia de Rufino Díez Cachapeiro contra Luis Ramos Querencia, don Francisco Quero (ex-director de El País) D. José Somano, en concepto de responsable civilmente, como director actual de este periódico, por supuestos delitos de injuria y calumnia.

Comparecieron varios testigos presos en la cárcel de los presentados por Luis Ramos Querencia, a quienes el letrado defensor dirige diversas preguntas declarando la presidencia impertinentes varias de estas preguntas.

El presidente, Sr. Illana, cortó con gran discreción y tino algunos incidentes que surgieron con motivo de esas preguntas.

Terminada la prueba testifical, se dio lectura a instancia de los letrados defensores, a los informes del gobernador civil y la cárcel de Mujeres, respecto a los antecedentes de la mujer de Rufino Díaz, Balbina Canales; al informe del director de la cárcel de hombres con relación a Luis Ramos Querencia y Rufino Díaz Cachapeiro.

El Sr. Martorell, encargado de la acusación privada, sostuvo sus conclusiones provisionales, pidiendo se consideraran los hechos como constitutivos de un delito de injurias y otro de calumnia, y solicitando para el procesado Luis Ramos Querencia la imposición de la pena de un mes y 20 días de arresto mayor por el delito de calumnia, dos años y seis meses de destierro y 5000 pesetas de indemnización, y para el Sr. Quero pide dos meses y 20 días de arresto mayor por la calumnia, y cuatro años y cinco meses de destierro por injurias; contra D. José Somano Sánchez pidió se le condene a satisfacer la cantidad de 5000 pesetas de indemnización como responsable civilmente.

El defensor de Ramos Querencia se extendió en largas consideraciones para demostrar la inocencia de su patrocinado.

Pide que anule Ramos Querencia en

necesita defensa, se cree indigno de estar encargado de ella, porque a este procesado sólo podría defenderle un Aristides ó un Guzman el Bueno.

Pide que le castigue la Sala a él y que exculpe a Ramos Querencia.

Añade que al defender a este procesado cumple un deber como ciudadano, como abogado y como teniente fiscal cesante.

Ayer ha continuado la vista.

Abierta la sesión, el presidente, señor Illana, recomendó al letrado Sr. Gutiérrez Salazar que en la continuación de su informe procurara ceñirse a lo puramente necesario a los intereses de su defensa.

El defensor de Ramos Querencia prosigue su informe, siendo llamado al orden por la presidencia, por no acceder a la indicación que le había hecho al principio.

Se extiende en largas consideraciones acerca de la conducta del querrelante y su mujer, Balbina Canales (a) la Vaquerina.

Trata de probar que no existe delito de calumnia, y pasa después a demostrar que no hay tampoco injuria.

El letrado hace un viaje ideal a la antigua Grecia, para probar, con una porción de datos históricos, que todos los hombres de valer han sido reputados como locos, tal como ocurrió, dice, a Colón, Galileo, y hasta al mismo abogado que dirige la palabra al tribunal.

El presidente Sr. Illana con gran acierto volvió a llamar al orden al letrado.

Continúa el Sr. Gutiérrez diciendo que hace 18 meses que no viene ocupándose de otra cosa que del crimen de la calle de Fuencarral, hecho que le sorprendió dedicado a estudios filosóficos que abandonó para ocuparse exclusivamente de aquel proceso, hasta el punto de tener alarmada a su familia.

Hace la historia de Ramos Querencia desde 1848 en que nació y cuando se hallaba refiriendo los sucesos que le ocurrieron cuando tenía doce años, el señor presidente vuelve a llamar a la cuestión al letrado.

Termina diciendo que espera confiadamente en que el tribunal absolverá libremente a su defendido.

El abogado del Sr. Quero D. Federico Hernández y Alejandro, comienza en un elocuente y sentido exordio haciendo una calurosa defensa de la prensa periódica.

En párrafos de apasionada elocuencia dice que no teme la querrela porque se encuentra destituida de todo fundamento.

Pasa a demostrar que en el sueldo de El País objeto de la querrela no hay injuria ni calumnia.

Termina su notable informe pidiendo la absolución de su patrocinado.

El Sr. Mestanza, en defensa de D. José Somano, responsable civilmente, pronuncia un elocuente informe, sosteniendo también la inculpabilidad de su defendido.

Se indica para comisario del material naval del departamento de Ferrol al ordenador de primera clase D. Ladislao Baamonde y Ortega.

Las secciones del Senado se han reunido únicamente para nombrar la comisión que ha de dar dictamen sobre la comunicación del ministro de la Guerra, y han nombrado a los Sres. García Tuñón, Mendinueta Vazquez Queipo, Calleja, Zavala, Martínez Campos y Montero Ríos.

El Sr. Montero Ríos fue elegido en la sétima sección, por unanimidad, siendo de advertir que a aquella pertenece el señor Daban, aunque no asistió, y por gran mayoría en la cuarta el Sr. Calleja.

En la primera, el Sr. García Tuñón, después de algunas esplicaciones, obtuvo 4 votos, por 6 el Sr. Magaz; en la segunda, el Sr. Mendinueta 12, por 8 el Sr. Chacon; en la tercera, 12 votos el Sr. Vazquez Queipo, por 8 el señor duque de Tetuan; en la quinta el Sr. Zavala por 11 contra siete el señor marqués de Trives, después de una prolongada discusión en que intervinieron de un lado los señores marqués del Pazo de la Merced y Vida y de otro los Sres. Alcalá Zamora, Fuenmayor y el candidato Sr. Zavala; y por último, en la sesta, donde hubo animado y largo debate entre los Sres. Martínez Campos, Sar道al y Fabié y los Sres. Merelo y Rojo Arias, resultó elegido el señor general Martínez Campos por ocho votos contra siete que obtuvo el señor general Arrando.

El presidente de la comisión será el señor Martínez Campos, según la práctica del Senado, como ex-presidente de esta Cámara.

Ha sido nombrado vocal de la comisión de Beneficencia del Ayuntamiento, el concejal D. Camilo Laorga.

El diputado Sr. Torres Almunia ha hablado ayer por vez primera en el Congreso, combatiendo el presupuesto de Gobernación, y ha demostrado serenidad, talento y cualidades oratorias seguramente notables.

El general Martínez Campos, declarándose adversario de la división de mandos en Puerto-Rico, ha desaprobado la carta-circular del general Daban.

La misma opinión se atribuía ayer tarde por personas caracterizadas al general Jovellar.

La sesión del Congreso ha terminado al intentar la aprobación del artículo 2.º del presupuesto de Gobernación, por falta de número bastante de diputados para celebrar sesión.

En los bancos de la derecha no se han visto más que al Sr. Gamazo y a sus amigos con algunos otros diputados ministeriales.

Las minorías conservadoras, izquierdista, posibilista, romerista, marxista y cassolista, brillaban por su ausencia.

En los bancos de los dos centros, el único diputado que se presentó fue don Manuel Azcárraga.

De los coalicionistas republicanos estaban los Sres. Pedregal, Azcarate, Prieto y Becerro Bengoa, y el Sr. Labra en los pasillos, y en el salón de conferencias y escritorio, nadie. El interés político estaba todo en el Senado.

Y al levantarse la sesión del Congreso, a las cuatro, todos los presentes se fueron, ó al Senado ó a disfrutar en paseo de la hermosa tarde, y de estos últimos fueron los amigos del Sr. Gamazo.

A última hora se decía que la comisión del Senado que ha de dar dictamen sobre la comunicación del ministro de la Guerra, autorizará el cumplimiento de la orden de arresto del general Daban ayer mismo, y que a ser posible en la sesión de ayer, se leería el dictamen que, antes de discutirse, ha de estar algún tiempo determinado sobre la mesa.

Era general la creencia en todos los círculos del Senado, que la discusión de ayer había sido totalmente favorable para el gobierno, y que el discurso del mi-

nistro de Gracia y Justicia, Sr. Lopez Puigcerver, había sido brillante y fundado en sólida argumentación, y fina de las mejores oraciones parlamentarias del ilustre jurisconsulto.

En contra del nombramiento de una comisión por las secciones del Senado para emitir dictamen sobre la comunicación del ministro de la Guerra relativa al general Daban, han votado los Sres. Magaz, Eudayen, San Carlos, Fabié, Jovellar, Vida, Gullón, Maceda, Torreanaz, Cánovas, Pezuela, Tetuan, Aguilar de Campó, Concha Castañeda, Montarco, Pallares, Estéban Collantes, Estella, Mandas, Trives, Lorente, Martínez Campos, Aspíllas, Sar道al, Pidal, Ruiz, Tejada de Valdosa, Canga-Argüelles, Torneros, Montenegro, Romera, Fontarud Gargollo, García Barzanallana, Botella y señor de Rubianes.

En favor de dicho nombramiento han votado los generales: Sres. Pavia y Pavia, Rodríguez Arias, Burgos, Arrando, Novaliches y marqués de la Habana.

También han votado «en este sentido los senadores posibilistas Sres. Abarzuza y Ladio.

El Sr. Gullón (D. Pio), antes de votar en contra del pase a las secciones de la comunicación del ministro de la Guerra en el Senado, participó esta resolución al Sr. Sagasta, cumpliendo deberes de cortesía y de consideración.

Hoy defenderá el señor Labra en el Congreso su proposición pidiendo que se aplique a las antillas la ley del sufragio universal, y en su defecto declaraciones del gobierno favorables a que la reforma electoral de las antillas sea un hecho en esta misma legislatura.

El Sr. Sagasta se propone contestar al Sr. Labra, y así lo hará si no se lo impide la discusión pendiente en el Senado.

El sábado próximo según se decía ayer tarde, plantearán las minorías del Congreso una discusión acerca de la real orden del ministerio de la Guerra disponiendo el arresto del general Daban.

Se dijo primero que la iniciaría el general Cassola, después que la iniciaría el Sr. Romero Robledo y por último los amigos del Sr. Martos; pero lo cierto es que el propósito existe, sin que hasta ahora se sepa quien comenzará el debate.

La real orden del ministerio de la Guerra relativa al general Daban se acordó anteañoche en la conferencia de los ministros, y se ha dicho que se aprobó sin discusión.

La sesión del Senado se levantó después de elegida la comisión que ha de dar dictamen sobre la real orden referente al arresto del general Daban.

Dará dictamen hoy y en este caso dice que no se reanudaré el debate sobre el propio asunto hasta mañana sábado.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se anuncie a oposición la cátedra de anatomía topográfica, vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Santiago.

—Otra mandando que se anuncie a oposición la cátedra de clínica de obstetricia, vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Valladolid.

GUERRA.—Real decreto promoviendo a general de brigada al coronel de infantería D. Federico Alonso.

—Otro concediendo ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército con el empleo de general de brigada, al coronel de infantería don Carlos Martínez Romero.

Del EXTRANJERO hemos recibido, de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 27. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78 1/8.

Berlin, 27. El príncipe de Bismarck saldrá mañana para Friedrichsruhe.

El emperador Guillermo ha conferido al conde Herbert de Bismarck la gran cruz de la orden de la casa real de Hohenzollern.

Berlin, 27. Circula el rumor de haber surgido hondas diferencias entre la reina Natalia de Servia y el regente Sr. Ristiteh, con motivo de la educación del joven rey.

Londres, 27. El periódico Daily News ha proseguido su campaña contra los malos tratamientos de que son víctimas los cristianos de Creta. El citado diario publica un despacho de Atenas relatando el saqueo de las aldeas de Pourfoura, como consecuencia del asesinato de dos gendarmes turcos.

Segun despachos del Japon, en Tokio ó Jeddó, capital del imperio, ha estallado un violento incendio que ha destruido 2500 casas. Las pérdidas son incalculables.

París, 27. Mr. Etienne, subsecretario de las Colonias, ha comunicado al consejo de ministros un telegrama dando cuenta del encuentro habido en Kotonon (Dahomey, costa occidental de Africa), en el que hemos tenido tres muertos y 12 heridos, pertenecientes a las tropas indígenas.

París, 27. Mr. Deroulede, diputado boulangierista, interpellará al ministro del Interior, señor Constans, sobre la indemnización que han votado en su favor los consejeros municipales de París.

Berlin, 27. La conferencia obrera terminará el sábado, con resultados muy exiguos, según se cuenta.

Los delegados extranjeros marcharán el lunes a sus respectivos países.

Londres, 27. En la Cámara de los Comunes, el señor Fergusson declara que Inglaterra ha insistido sencillamente en la retirada de las fuerzas portuguesas de un territorio que se halla bajo el protectorado inglés; pero no estableció como petición preliminar a la discusión del punto principal, ninguna condición relativa al restablecimiento del statu quo, expresión empleada por los periódicos portugueses que parece implicar que Inglaterra debe abstenerse de ejercer su protectorado.

Marsella, 27. La policía ha detenido a los súbditos italianos Nevi y Borsari, y a la mujer de este último, complicados en la falsificación de títulos de la Deuda española. Borsari fué preso en el momento de presentarse a la ventanilla de la administración de correos de la Bolsa para recoger unas cartas llegadas a nombre de Nevi que ya estaba preso. Borsari debía percibir hoy en casa de un cambiante once mil francos valor de un cheque regular.

Otras sumas no menos importantes tenía que cobrar en el Crédito Líones.

Londres, 27. Despachos de Rio Janeiro, fecha de hoy presentan a la guarnición de la capital como desafecta al gobierno.

Este día orden de que las tropas marcharan a las provincias meridionales; pero estas se negaron y el gobierno tuvo que transijir y retirar su orden.

Reina gran descontento en aquella capital.

Londres, 27. El Sr. Stuart Wortley, miembro de la Cámara de los Comunes y plenipotenciario de Inglaterra en la próxima conferencia industrial de Madrid, saldrá mañana para España, acompañado de los otros delegados sir Henry Bergue, del ministerio de Negocios extranjeros, Lack y Hughes.

En la sesión celebrada en la Cámara el Sr. Biquarbert pregunta al gobierno sobre la situación en que se encuentran los curtidores por la orden prohibiendo la importación del ganado vivo.

Mr. Belle responde que la epidemia del ganado alemán no ha desaparecido y que la prohibición esta no puede afectar a los industriales de La Villette muy dignos de interés; pero no hasta el punto de comprometer los de los agricultores franceses. Por otra parte, en carne se surtirá el mercado de París de carnes de Argelia.

La interpelación de Mr. Deroulede sobre las indemnizaciones de los consejeros municipales de París se ha aplazado para dentro de un mes.

París, 27. Segun noticias de la France la retirada de las tropas italianas de Adona no fué voluntaria, sino a consecuencia de una grave derrota causada por Rassaloella.

Para la entrega de las inscripciones de matrícula de todas las asignaturas correspondientes a la facultad de derecho, se ha fijado un anuncio en el tablon de edictos de la Universidad Central, llamando a los alumnos de dicha facultad para que se presenten a recogerlas hasta el 16 del próximo mes de abril.

Parece que la autoridad gubernativa de Madrid, persigue a uno ó dos sujetos que en la estación de Valladolid sustrajeron a un viajero, una bolsa de viaje que contenía valores de importancia.

Igual procedimiento emplean las autoridades de Valladolid, en la duda de si los cacos quedaron en aquella localidad.

Ayer tarde se ha verificado una representación extraordinaria en el teatro Lara, a beneficio de la congregación de actores españoles de Nuestra Señora de la Novena.

Representóse en primer término el bonito juguete Los pantalones, por los muy aplaudidos actores de aquel teatro.

Emilio Mario, Mendiguchia, Julia Martínez y la Srta. Ruiz obtuvieron muchos aplausos en Una de tantas, preciosa comedia de Breton.

Igual éxito tuvo el precioso duo de Los tímidos, admirablemente cantado por la Srta. Alba y Mesejo (E).

Ricardo Calvo y la Srta. Rivelles interpretaron muy bien Como el pez en el agua, y en El sueño dorado fueron muy aplaudidos las Sras. Valverde y Rodríguez, y los señores Tamayo, Rubio y Ruiz de Arana.

El teatro concurridísimo.

Parece seguro que será el general Cassola quien plantee en el Congreso el debate sobre el asunto Daban, tan pronto como le permita el estado mismo del debate en la otra Cámara.

Dícese que se ha desistido por los señores Salmeron y Pedregal de un proyectado viaje a Portugal.

La velada de esta noche del Ateneo de Madrid será puramente poética. Leerán versos religiosos las primeras actrices de la Comedia, y la lectura se dividirá en dos partes.

No habrá música a pesar de lo que se había dicho.

Con la cuarta representación de Tamnhauser se verificó anoche en el teatro Real la última función de la actual temporada. Las cuatro representaciones de la ópera de Wagner han sido otros tantos éxitos; anoche había gente hasta en los pasillos del paraiso. El Tamnhauser ha sido el mayor éxito de Wagner en Madrid; la ópera queda de repertorio y los aficionados con grandes deseos de oír en la temporada próxima.

Anoche fueron aplaudidos con entusiasmos los artistas, y se distinguieron, como siempre, las Srtas. Gabby y Arkel, que ejecutaron sus papeles de un modo incomparable. Las dos eminentes artistas fueron obsequiadas con preciosos canastillos de flores, y tuvieron que presentarse al proscenio con los demás intérpretes del Tamnhauser.

El maestro Mancinelli, que ha sido el alma de la ópera de Wagner, y, hay que decirlo haciendo justicia al eminente artista, el sosten más eficaz de la temporada, fué objeto de una inmensa ovación al terminar la sinfonía, que hubo que repetir ante el entusiasmo del público y a pesar de haberse levantado el telon y haber comenzado la introducción de la ópera.

La temporada de 1889-90, temporada llena de peripecias, calamitosa y preñada de dificultades de toda especie, que más de una vez han hecho prever una irremediable catástrofe, ha terminado, pues, de una manera brillantísima y a satisfacción de los abonados y del público.

El señor conde de Michelena ha cumplido sus compromisos con una lealtad y una eficacia tanto más dignas de elogio, cuanto que no hay en Europa un teatro de importancia donde el denage haya dejado de crear situaciones enojosas, de las cuales han sido víctimas en primer término los públicos y los abonados.

Cuanto al representante de la empresa, Sr. Ferrer, no hay sino una voz para señalarle como el hombre práctico é inteligente que ha sabido sortear con un ingenio y un acierto realmente admirables, los escollos de que la temporada actual ha estado erizada, y que otros que pasan, fuera de España, por celebridades en materias teatrales, no hubieran salvado seguramente. El Sr. Ferrer ha sido el piloto de la nave en la tempestad deshecha que ha corrido el teatro Real durante la temporada que terminó anoche, y cuantos elogios se prodigan a nuestro querido amigo son pocos al lado de los que merece, quien cuenta y ha contado siempre con las simpatías de todos los abonados.

Nuestra enhorabuena a los señores conde de Michelena y Ferrer, a quienes deseamos próspera fortuna para las contingencias del porvenir.

La elección de un diputado por los distritos de la Audiencia-Latina, que tendrá lugar el domingo próximo, dará principio a las ocho de la mañana. El escrutinio empezará a las cuatro en punto

El Dia publica los siguientes precedentes que tiene la conducta del gobierno en el asunto del general Daban:

«El año de 1838 a 1839, los generales D. Luis Córdoba y D. Ramon Maria Narvaez, diputados, fueron objeto, por conspiración, de una corrección disciplinaria, para cuyo cumplimiento se pidió autorización a la Cámara. Hubo discusión acalorada, y el Congreso otorgó la autorización para que fueran aquellos generales reclusos en un castillo, castigo que no sufrieron por haber emigrado a Francia.

En 1841, un consejo de guerra procesó y absolvió al Sr. Aizpuru, militar y diputado. El gobierno, no obstante el fallo absoluto del consejo, impuso a dicho señor una corrección disciplinaria, y pidió al Congreso la correspondiente autorización para que el interesado la cumpliera. La Cámara dió su voto favorable al castigo, que eran dos meses de castillo. El delito fué el de conspiración.

En 1843, D. Juan Prim, diputado, se dirigió a Francia sin permiso del gobierno, el cual, por este hecho, y en atención a su condición de militar, le procesó y le impuso también una corrección disciplinaria; pero el Congreso, como en los casos anteriores, se había solicitado autorización para la ejecución del castigo, la denegó, fundándose en que no habiendo Prim cometido delito alguno, podía, como representante de la nación, salir y entrar en España sin necesidad de permiso del ministro de la Guerra.»

El beneficio del Sr. Mario se verificó anoche en el teatro de la Comedia.

El cura de Longueval y El café fueron las obras escogidas por el beneficiado, que alcanzó en ellas muchos aplausos.

El debut del distinguido aficionado señor García Ortega, en la preciosa comedia de Moratin, fué el principal aliciente de la soirée.

El Sr. García Ortega se reveló anoche como actor inteligentísimo y de verdadero mérito.

El selecto público que llenaba el teatro le colmó de aplausos y llamadas a escena a la terminación de los actos. Lastima que no se cediese al teatro.

El Sr. Mario recibió muchos regalos de sus amigos y admiradores.

Anoche se dijo que el general Martínez Campos haría voto particular al dictamen de la comisión del Senado acerca de la real orden de arresto del general Daban, oponiéndose a la autorización pedida por el gobierno.

El Sr. Martos es opuesto a todo intento de debate político ó militar en el Congreso antes de la aprobación del sufragio universal.

Los amigos del Sr. Gamazo no harán más oposición que la de ayer tarde al presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Los periódicos del Ferrol dan cuenta del temporal sufrido en aquellas costas, en los últimos días de la pasada semana; temporal que ha causado el naufragio de los vapores ingleses Skool y Vrent; grandes desperfectos en el Castlemain y en el buque español Alfonso XIII y la muerte de varios marineros de diferente nacionalidad.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que desde el 1.º de mayo próximo queden sin efecto las tarjetas distribuidas en el año 1889 para el suministro de medicamentos en las farmacias militares de esta corte, por estarse distribuyendo las correspondientes al actual.

La huelga de Barcelona va en aumento, calculándose en 14000 los huelguistas de la capital y pueblos del llano. Muchos grupos recorren tranquilamente a Randa.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO DE PROVINCIAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Mondodero, 27 (6 t.). Los reos han caído en la mayor postración, pues la llegada de las tropas les ha hecho comprender su verdadera y aflictiva situación. Nieganse a tomar alimentos.

Braga amenaza a sus compañeros acunados de ser los causantes de su desgracia.

Han comenzado los preparativos para alzar el cadalso, dirigidos por los verdugos, a quienes acompañan las autoridades para evitar algun atropello del vecindario.

La guardia civil se ha reconcentrado en esta localidad.

Termina la sesión del Ayuntamiento en la que se ha acordado solicitar tase gráficamente el indulto.

La estación de telegrafos se ha declarado de servicio permanente.

Se están preparando tres capillas, y las cofradías han salido a la calle pidiendo limosna para los reos.

Secciones de infantería recorren las calles para mantener el orden.—Adun Bernat.

Cádiz, 27 (5 1/2 t.). La Semana Santa promete ser muy brillante en esta capital. Las procesiones serán muy lucidas, habiendo elegido ya las jóvenes del pueblo que han de representar a la Verónica, la Fe y los ángeles.

Han llegado muchos forasteros y se anuncia la venida de otros.

Están en esta capital el general Sánchez Mira y el marqués de Francos.

Reina fuerte levante.—Rodríguez.

Barcelona, 27 (4 5/2 t.). Aumentan las huelgas. Más de 2000 obreros se han reunido frente al gobierno civil; una comisión de estos dispone a conferenciar con el gobernador. Paz inalterable, pero intranquilidad en los ánimos.—Mencheta.

Zaragoza, 27 (10 3/2 t.). El distinguido abogado Sr. Escosura ha dado una conferencia en la Academia de Jurisprudencia sobre la cuestión social.

El orador ha combatido el comunismo y el socialismo, exponiendo que el principal

DIARIO DE AVISOS DE MADRID.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA. - Nuestra Señora de los Dolores; San Sixto III, Papa; y Santos Castor y Doroteo, mártires.

FALTOS PARA EL DIA 28

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de la Pasión, donde habrá función a Nuestra Señora de los Dolores; predicará por la mañana un padre dominico y por la tarde habrá completas y reserva.

En San Pascual los Sres. Garamendi y Zaballo. En San Jerónimo los Sres. Gamir y García. En D. Juan de Alarcón los Sres. Olmeda y Manzanos.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el martes 1.º de abril próximo, de once de la mañana a tres de la tarde, se pagarán por este Banco los intereses correspondientes al primer trimestre del corriente año de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 y los de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, depositados en las cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones.

transmisibles, resguardos números 170223 a 212000. Martes 8 de abril de 1890. -Depósitos transmisibles, resguardos números 212001 a 241100. Jueves 10 de abril de 1890. -Depósitos transmisibles, resguardos números 241101 a 261200.

terios de esta capital a 84 cañaveros y 3 fetos. ESTADO ATMOSFÉRICO La temperatura máxima del día 26, según el Observatorio de Madrid, fué de 19.7 grados; la mínima, de 1.1 bajo cero.

BOLSA DE MADRID. - COTIZACION DEL 27. ULTIMOS PRECIOS. DEL 26. DEL 27. Deuda perpetua al 4 por 100 inter. 76-00 76-05

LOS ANUNCIOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA SE REPRODUCEN EN MUCHOS PERIÓDICOS

AVISOS PARTICULARES

DINERO. - Inmuebles, sueldos y militares. Preciados, 52, pral. ccha.

EN 10000 REALES. - Se vende un truco de cañales, herido y guarniciones. Fez. 16, darán

DINERO. - Se vende y en mejores condiciones que nadie, en grandes y pequeñas partidas, sobre mobiliario sin retirar y garantías que convengan.

PIANO. - Se vende uno Erard, media cola, n.º 2600 rs. Fuencarral, 47, almanac.

PARTICULAR, CERCA DE LAS. - Salinas, codon gabinete. Razon, plaza de Santa Bárbara, número 7, entresuelo izquierda.

ALMONEDA TODA LA CASA. - Calle del Buen Suceso, 13, pral.

MATRIMONIO SIN HIJOS DE. - Misca portera, con personas que le alomen. Razon, Aduana, n.º 11, 2.º, 4.º izqda.

MA PARA CASA DE LOS PA. - Razon, Santiago, 5, portera.

ALMONEDA: MUEBLES. - Alhajas, sillones y sofás, última novedad; piano, billar. Salud 21, pral.

VENTA DE CASA. - Para cumplir la última voluntad de la señora doña Dionisia Díez y Rubio (v. c. p. d.), se saca a la venta en pública y extra-judicial subasta la casa número 38 moderno de la calle de San Vicente de esta corte.

DINERO. - más barato y más pronto que nadie sobre muebles sin retirar, sueldos y otras garantías. Colmi- llo, 7, pral. de 10 a 1 y de 6 a 8.

COCHES. - de todas clases, nuevos y usados. Mend zabal. 37

CAJA DE AHORROS OEL MONTE IBERICO. - Se facilitan estatutos gratis y se da dinero sobre toda garantía material. Plaza del Progreso, 14, 1.º

POR TRASLADO. - y que todo muy pocos días, vendiendo a cualquier precio cantidad de objetos para regalo: figuritas, juegos de cerveza, lámparas, cristalería para comedor y un hermoso sillón en estado de usar para todas y brutifios. No reparten esquelas. Hortaleza, 36, 2.º

52, ALCALÁ, 52. - Últimos días de liquidación. Recaja grande de precios. - 52, Alcalá, 52.

RECONVENCIÓN DE UNOS DE. - El martes, a las ocho de la noche, en la escuela de Santo Domingo, se extrañó una perrita muy pequeña de lanas, color canela, con una cinta color rojo al cuello. La persona que la entregue en la casa del marqués de Alcañices, cuesta de Santo Domingo, núm. 5, recibirá una buena gratificación.

MA PARA CASA DE LOS PA. - Razon, Santiago, 5, portera.

SE VENDE CASA CON 12 HABITACIONES. - Jardín, cuntra, palomar y gallinero, 12081 pies cuadrados. Avirato, 11 (Cuatro Caminos)

SE COMPONEN. - MUEBLES Y BEBES casa especial. BAZAR DE JUGUETES D. TELLEZ 45- FUENCARRAL-45

REGIMIENTO DRAGONES DE LUSITANIA 12.º de caballería. - El día 5 de abril próximo, a la una de la tarde, serán vendidos en pública licitación ocho caballos de dote de este regimiento, en el patio del cuartel de San Gil, calle de Ferraz. - Madrid 26 de marzo de 1890. - El comandante jefe del detall, J. Ferraz.

PRESTAMOS. - Por el Sr. D. Juan de Alarcón se da todo un año, en adelante, sobre muebles, pianos, sillones y sillas de paja, en el número 37 de la calle de San Vicente, a las 10 y 11 de la mañana.

ALMONEDA: MUEBLES. - Alhajas, sillones y sofás, última novedad; piano, billar. Salud 21, pral.

VENTA DE CASA. - Para cumplir la última voluntad de la señora doña Dionisia Díez y Rubio (v. c. p. d.), se saca a la venta en pública y extra-judicial subasta la casa número 38 moderno de la calle de San Vicente de esta corte.

DINERO. - más barato y más pronto que nadie sobre muebles sin retirar, sueldos y otras garantías. Colmi- llo, 7, pral. de 10 a 1 y de 6 a 8.

COCHES. - de todas clases, nuevos y usados. Mend zabal. 37

CAJA DE AHORROS OEL MONTE IBERICO. - Se facilitan estatutos gratis y se da dinero sobre toda garantía material. Plaza del Progreso, 14, 1.º

POR TRASLADO. - y que todo muy pocos días, vendiendo a cualquier precio cantidad de objetos para regalo: figuritas, juegos de cerveza, lámparas, cristalería para comedor y un hermoso sillón en estado de usar para todas y brutifios. No reparten esquelas. Hortaleza, 36, 2.º

52, ALCALÁ, 52. - Últimos días de liquidación. Recaja grande de precios. - 52, Alcalá, 52.

RECONVENCIÓN DE UNOS DE. - El martes, a las ocho de la noche, en la escuela de Santo Domingo, se extrañó una perrita muy pequeña de lanas, color canela, con una cinta color rojo al cuello. La persona que la entregue en la casa del marqués de Alcañices, cuesta de Santo Domingo, núm. 5, recibirá una buena gratificación.

LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA GERET y Lafarga, viuda de lacaze, falleció el 20 de marzo de 1890.

R. I. P.

Su hijo, hija política, tios, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios y asistan a la misa de novenario que por el descanso de su alma se ha de celebrar el día 29 del actual a las once de la mañana en la parroquia de San Pedro.

AVISO

A D.ª Matilde Fuentes y Anirade le han sido revocados los poderes que su esposo le tenía conferidos. Por consiguiente, todo contrato que haga ó haya hecho dicho señor en lo sucesivo son nulos y sin ningun valor.

MA DE CRIA PARA CASA DE ALOS PADRES, leche fresca. Razon, Embajadores, 25, portera.

ESCUDRON DE ESCOLTA LREAL. - Debiendo procederse a la venta en pública subasta de cinco caballos y un mulo de desecho, se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar en el cuartel, sito en la Cuesta de la Vega, el día 5 del próximo abril, a las dos de su tarde. Madrid 27 de marzo de 1890. - El T. C. comandante mayor, Agustín Corral.

PÉRDIDA DE UNA LICENCIA. - a favor de Ferrando Trufero. Calle de Recoletos, 23, gratificará.

ALMONEDA SE HACE DE UNA. - Alhajas de despacho, muebles de sala, gabinete, etc. Plaza de Santa Bárbara, 8, 3.º dcha.

RECOMPENSA

El martes, a las ocho de la noche, en la escuela de Santo Domingo, se extrañó una perrita muy pequeña de lanas, color canela, con una cinta color rojo al cuello. La persona que la entregue en la casa del marqués de Alcañices, cuesta de Santo Domingo, núm. 5, recibirá una buena gratificación.

MA PARA CASA DE LOS PA. - Razon, Santiago, 5, portera.

SE VENDE CASA CON 12 HABITACIONES. - Jardín, cuntra, palomar y gallinero, 12081 pies cuadrados. Avirato, 11 (Cuatro Caminos)

SE COMPONEN. - MUEBLES Y BEBES casa especial. BAZAR DE JUGUETES D. TELLEZ 45- FUENCARRAL-45

REGIMIENTO DRAGONES DE LUSITANIA 12.º de caballería. - El día 5 de abril próximo, a la una de la tarde, serán vendidos en pública licitación ocho caballos de dote de este regimiento, en el patio del cuartel de San Gil, calle de Ferraz. - Madrid 26 de marzo de 1890. - El comandante jefe del detall, J. Ferraz.

PRESTAMOS. - Por el Sr. D. Juan de Alarcón se da todo un año, en adelante, sobre muebles, pianos, sillones y sillas de paja, en el número 37 de la calle de San Vicente, a las 10 y 11 de la mañana.

ALMONEDA: MUEBLES. - Alhajas, sillones y sofás, última novedad; piano, billar. Salud 21, pral.

VENTA DE CASA. - Para cumplir la última voluntad de la señora doña Dionisia Díez y Rubio (v. c. p. d.), se saca a la venta en pública y extra-judicial subasta la casa número 38 moderno de la calle de San Vicente de esta corte.

DINERO. - más barato y más pronto que nadie sobre muebles sin retirar, sueldos y otras garantías. Colmi- llo, 7, pral. de 10 a 1 y de 6 a 8.

COCHES. - de todas clases, nuevos y usados. Mend zabal. 37

CAJA DE AHORROS OEL MONTE IBERICO. - Se facilitan estatutos gratis y se da dinero sobre toda garantía material. Plaza del Progreso, 14, 1.º

POR TRASLADO. - y que todo muy pocos días, vendiendo a cualquier precio cantidad de objetos para regalo: figuritas, juegos de cerveza, lámparas, cristalería para comedor y un hermoso sillón en estado de usar para todas y brutifios. No reparten esquelas. Hortaleza, 36, 2.º

EL SEÑOR DON

FERNANDO DE URREJOLA Y OLAGUER-FELIÚ

Coronel de infantería retirado, condecorado con las cruces de las órdenes militares de San Hermenegildo, del Mérito militar blanca de segunda clase y de primera de la de San Fernando, y las cruces de Carlos III y de San Juan de Jerusalén, ha fallecido hoy 27 de marzo actual, a las dos de su madrugada, después de haber recibido los santos sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada viuda la señora doña Rita Correa, sus hijos doña Francisca, doña Rita, don Fernando, D. Luis Felipe y D. Rafael; su madre política, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 28 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Barquillo, número 57, al cementerio de San Isidro, por lo que les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LAS POMPAS FUNEBRES. PRECIADOS 32. T. 546

COLD-CREAM VIRGINAL

A LA GLICERINA. El mejor cosmético y más inofensivo, muy eficaz para combatir todas las enfermedades de la piel, como manchas, granitas, pecas y todas otras tan frecuentes en primavera. Tarros de 3 y 4 rs. - Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.

ACEITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. DE JONGH. CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA. CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA. COMENDADOR NUMERO 100 DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA DE ESPAÑA. COMENDADOR DE LA ORDEN DE CARLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades medicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen.

Contra la TISIS y las ENFERMEDADES DEL PECHO. LA DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, LA RAQUITIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la etiqueta el sello y la firma del DR. DE JONGH y la firma de ANSAR, BARFORD & Co. - Ciudad con las imitaciones. Unico Compravendedor, ANSAR, BARFORD & Co. 210, High Holborn, Londres.

Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

Depositarlos en España: Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

concentrada. El mejor aperitivo y depurativo de la sangre. Frascos de 4, 6, 9 y 12 rs. El jarabe, 4 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha núm. 33, frente a la de Relatores. - Teléfono 33.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Se trasjasa uno bueno en esta corte. Informar a D. Clemente Cortelino, Isabel la Católica, 21, 2.º, de una a tres.

MUY BARATO

150 Fr. A GANAR POR MES en cualquier parte, por cualquier género, cuatro huecos y esquilina. Razon, S. Bernardo, 35, past. (Escrituras, copias, representaciones, depósitos.) Audebert, rue Ste. Eugénie, Paris.

ALMONEDA DE MUEBLES Y PIANO, Cruz, 37 y 39, primero.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase, su PARIS. Suprime el Cephalá, la Cebuba y las Inyecciones. Cura los fluxos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, terna- ciones los orines: más turbios, claros los orines: más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre. PARIS, 3, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

servicios funebres modestos y de gran lujo. Embalsamamientos, trasladados, lápidas y panteones. Coronas de París, Viena y Munich. Objetos religiosos. Especialidad en crucifijos de marfil. NEW FUNERAL 60, ALCALÁ, 60. - TELÉFONO 301. SERVICIO PERMANENTE.

EL MEJOR NEGOCIO. Renta fija y segura de 48 por 100 y sin riesgo la obtendrán las personas que dispongan de capital efectivo, grande ó pequeño. Con absoluta reserva, se darán amplios detalles. BARQUILLO, 12, 1.º, TELÉFONO 4126

Kananga del Japon. RIGAUD y Cia, Parfumeristas S. Rue Vivienne, PARIS. Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente. Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo. Locion vegetal de Kananga, limpia la piel, sbrillanta el cabello y evita su caída, tonificándolo. Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia. Polvos de Kananga, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del aseoleo. Depósito en las principales Parfumerías

EXPOSICION MINERA EN LONDRES JULIO DE 1890. Recomendamos a las personas interesadas que puden en las oficinas de la Sociedad General de Anuncios, Alcalá, 6 y 8 en Madrid, la circular de la Casa Saavedra hermanos, de París, sobre precios y condiciones para la admision de minerales y accesorios, etc., en dicha exposicion.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Aumenta mara villosamente la fuerza y la flexibilidad en la voz. MEDALLA DE ORO EN la Exposicion Universal de Barcelona. Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se curan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonia ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las emenaciones medicas lo prescriben con gran éxito. Los incurables pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Agentes generales para España: VILANOVA HERMANOS y CA.ª, Barcelona. - Sucursal en Madrid: Claudio Coello, número 26, 2.º

LA SRA. D.ª LUISA FERNANDEZ VITOR Y DIAZ DE TEJEDA HA FALLECIDO a las tres y media de la madrugada de hoy 27 de marzo de 1890. R. I. P.

Su desconsolada esposa D. Francisca de Tejada y Rodriguez; sus hijos D. Carlos y D. Federico; su hija política D.ª Josefa Villarbal; sus hermanas D. Francisca, D.ª Carlota y D. Luis; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido espuela de invitacion, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el 28 del corriente, a las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, calle del Principe, núm. 10, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. - Se suplica el coche.

La Funeraria, Preciados, 20, T.º 225.

OCTAVO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MATEO DE VELASCO Y CHAVARRI falleció el día 29 de marzo del año 1882. R. I. P.

Todas las misas que se celebren los días 28 y 29 del corriente en la parroquia de Santa Cruz (Carmen Calzado) y el 29 y 30 en la iglesia de Señoras descalzas, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su madre, hermano, hermana política y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha concedido 100 días de indulgencia por cada misa que se oya, sagrada comunión que aplicaren y escacion ó parte de rosario que rocen en sufragio del alma de dicho señor, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

EL SEÑOR DON CAYETANO ANDÍA Y ABELA FALLECIÓ EL DIA 19 DEL PRE-ACTUAL R. I. P. El funeral y misas en sufragio de su alma se celebrarán el día 29 y hora de las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Jerónimo. Su viuda, hermano, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor. No se reparten esquelas.

NEW FUNERAL ALCALÁ 60 TELÉFONO 301